





ADENDUM AL CONTRATO 027-2018

		JPU FN			INE
		ACTIVID			
RESER	/A		OBLIGA	c	
EJECU(FECHA	- 2910	6118	CHEQUI	E	N

Se hace la siguiente enmienda en la cláusula Cuarta:

Clausula Cuarta: El Contrato se extiende al 31 de julio del 2018

Cargo: Motorista Sueldo: 17,721.00

Las demás cláusulas del contrato original queda en iguales condiciones.

Tegucigalpa, M.D.C., 29 de junio de 2018.

Graciela Maria Ponce Valladares

Directora Ejecutiva

Paulino Sanchez Mejia

El trabajador